DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12444
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2018ER18830 y 2018ER19224
EVENTOSIRE NO.5190671

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Hernán Gómez Sosa				**SOLICITANTE: Alcaldía Local Usme**
CAT	3	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	31 de octubre de 2018	**HORA:**	11:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra. 8F Bis Este #108-61 Sur Cra.8F Bis Este #108-67 Sur Calle 109 Sur #8F-14 Este Calle 109 Sur #8F-10 Este	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 97692.6 Y1: 97694.7 X2: 97683.47 Y2: 97681.5	X3: 87983.4 Y3: 87978.2 X4: 87974.1 Y4: 87979.5	
SECTOR CATASTRAL:	002617 El Refugio I	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			258 m2		
UPZ:	59-Alfonso López	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			15		
LOCALIDAD:	Usme	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	8	**MENORES**	7
CHIP:	AAA0146WOSY AAA0146WOTD AAA0153TRCN AAA0153TRBS	**PREDIOS EVALUADOS**			4		
CIV							
AREA INSPECCIONADA	780 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32070		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y direccionamiento de instancias operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimientos en masa

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 8F Bis Este #108-61 Sur se localiza en el sector catastral 002617, barrio El Refugio I, de la Localidad de Usme. De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio, presenta categorización de amenaza media por remoción de masa.

El barrio fue legalizado mediante resolución número 811 de noviembre 10 de 2005 y conforme al Concepto Técnico (CT) No. 3477 de Marzo 14 del 2000, como soporte para el Programa de Legalización de Barrios de la Localidad de Usme, el riesgo para todo el barrio es Medio por Remoción de Masa tipo Deslizamiento y no considera restricción ni condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Se han registrado en las cercanías al predio eventos de movimiento en masa registrados en los siguientes Diagnósticos Técnicos (DI) del IDIGER. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Diagnósticos Técnicos relacionados con movimientos en masa en el Barrio El Portal del Divino y el Barrio El Refugio I de la Localidad de Usme.

FECHA	DOCUMENTO	EVENTO	DIRECCION
4 de junio de 2010	DI-4575	Movimiento en masa	Calle 114B Sur con Carrera 8C Este
05 de Mayo de 2011	DI-5461	Movimiento en masa	Carrera 11 Este No. 112A–15 Sur
día 23 de Octubre de 2013	DI-7089	Movimiento en masa	Transversal 8C Este entre Calle 110 Sur y Calle 111 A Sur.
5 de agosto de 2018	DI-12266	Movimiento en masa	Carrera 8C Este con Calle 111 Sur
20 de septiembre 2018	DI-12335	Movimiento en masa	Calle 111 Sur No 8D–15 Este.

En el 2011 conforme a diagnóstico IDIGIGER DI-5461 Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter local correspondiente a un deslizamiento rotacional que afecta arcillolitas altamente meteorizadas, que componen una ladera de pendiente media, que se inclina hacia el Norte, cubierta por pastos naturales. La masa inestable se moviliza desde un escarpe transversal a la pendiente del terreno, de longitud aproximada de 20 metros, altura de 1 a 1.5 metros, de tendencia vertical. El área afectada es de aproximadamente 200 m2 y el escarpe del proceso de inestabilidad evidenciado se localiza hacia el costado Norte de una vivienda de un nivel que se emplaza en el predio de la carrera 11 Este No. 112A–15.

El IDIGER emitió el DI-4575 relacionado con visita del 04 Junio de 2010, en atención al radicado 2010ER7756, donde evidencia un movimiento en masa local sobre una ladera natural de 35° de inclinación, la cual carece de medidas de protección, estabilización y/o manejo de aguas, en su momento el movimiento no obstruye la Quebrada Medianía ni

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

compromete la estabilidad de las edificaciones aledañas; dentro de la zona se observa la inclinación de dos postes de servicios públicos, correspondientes a las empresas de Codensa y ETB, de igual manera se destaca que hacia la corona de la ladera, existe una vía peatonal con funcionalidad comprometida y un pozo del acueducto con posibles fugas.

Para el año 2013 el IDIGER emitió el DI-7089 relacionado con visita del 24 de Octubre de 2013, en atención al evento SIRE No. 1848641, donde evidencia la ampliación del movimiento en masa registrado en el año 2010, para este año se identifica la construcción de un muro de gaviones hacia la parte de la corona de la ladera, donde se evidencian grietas de tracción, las cuales afectan la funcionalidad del sendero peatonal y la habitabilidad de la vivienda de la Calle 111 Sur No 8D-11 Este; dado que dichas grietas bordean la cimentación de la edificación y afecta la funcionalidad del sendero peatonal, se emiten actas de restricción de uso del sendero peatonal y de evacuación para la vivienda; la cual fue incluida en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, de igual manera, se registra la inclinación del muro de gaviones y del poste asociados al movimiento presentado en el lugar.

Para el año 2018 el IDIGER emitió el DI-12266 relacionado con visita del 5 de agosto de 2018 en atención a evento SIRE5098528, se identifica movimiento en masa al margen izquierdo de la quebrada Medianía el cual involucro un volumen estimado en 500 m3 comprometiendo el tramo vial correspondiente a la Transversal 8C Este a la altura de la calle 111 Sur.

En atención al radicado IDIGER 2018ER16297, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de septiembre de 2018, al sector de la Transversal 8D Este entre Calle 109 Sur y Calle 111 Sur, el relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente media (30° inclinación aproximadamente), donde se han realizado taludes de cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector.

En los anteriores eventos se evidenció hundimiento, pérdida de banca de la vía y sendero peatonal, colapso de conducciones del alcantarillado, daños en los pozos de inspección del alcantarillado, daños en algunas viviendas, pérdida de verticalidad de postes del alumbrado y estructuras de contención en gavión en especial en un sector comprendido entre calles 109 a 106 y, margen izquierda de la quebrada Medianía

Se dan como factores que contribuyen o propician el movimiento en masa la indebida acción antrópica, deficiencias en el manejo de las aguas, las características del subsuelo, malas parcelaciones del terreno sobre zona de laderas entre otros.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios evaluados se localizan en el barrio El refugio I y el barrio El portal del Divino de la Localidad de Usme, los cuales se identifican en el Cuadro1 y en la Figura 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

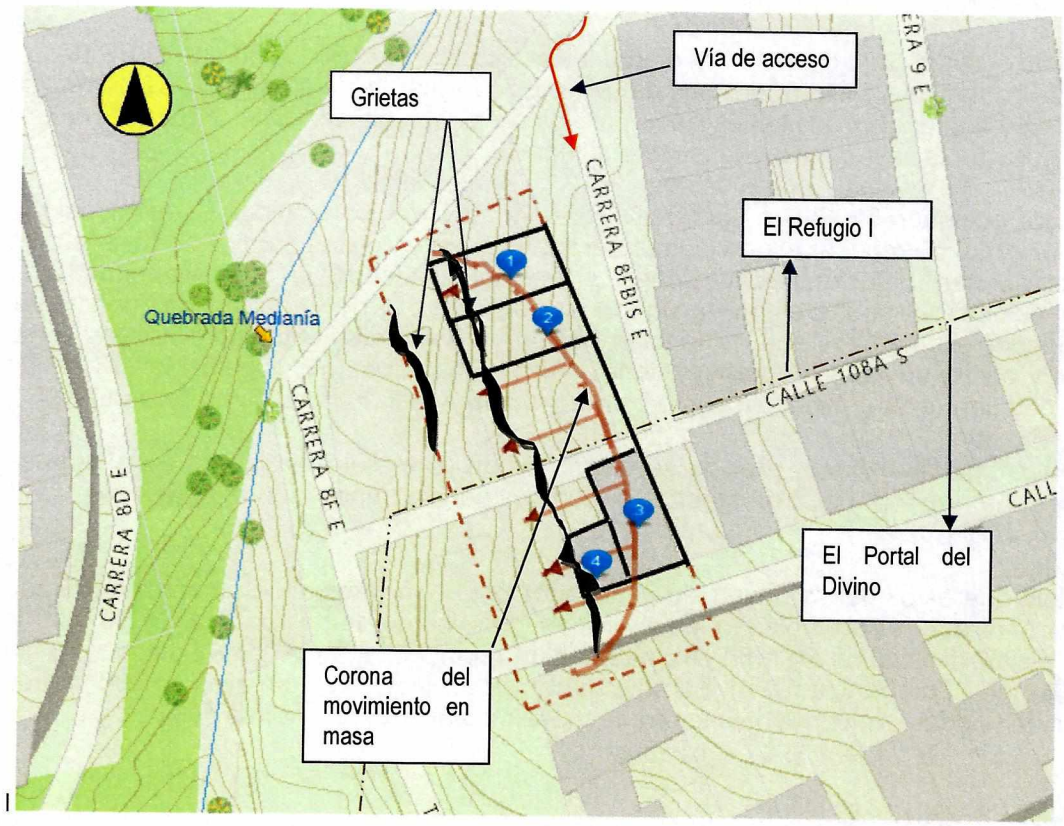

Figura 1. Ubicación de los predios evaluados en atención al evento SIRE No.5190671 en los barrios Refugio I y El Portal del Divino de la Localidad de Usme.

Cuadro1.Listado predios evaluados conforme a evento SIRE No. 5190671

No.	DIRECCIÓN	CHIP	NIVEL DE DAÑO	OBSERVACIONES
1	Cra. 8F Bis Este # 108-61 Sur	AAA0146WOSY	Fuerte	Posibilidad de avance en el movimiento de masa
2	Cra.8F Bis Este #108-67 Sur	AAA0146WOTD	Fuerte	Posibilidad de avance en el movimiento de masa
3	Calle 109 Sur #8F-14 Este	AAA0153TRCN	Fuerte	Posibilidad de avance en el movimiento de masa
4	Calle 109 Sur #8F-10 Este	AAA0153TRBS	Fuerte	Posibilidad de avance en el movimiento de masa

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Con base en la solicitud de visita mediante los radicados 2018ER18830 y 2018ER19224, personal del Instituto Distrital de Gestión de riesgos y cambio Climático IDIGER realizó inspección y evaluación cualitativa a los predios de la Car. 8F Bis Este # 108-61 Sur y # 108-67 Sur y a las calles o vías de acceso al lugar.

En el lugar evaluado se ubican cuatro viviendas de un nivel, construidas en mampostería simple, material de recuperación y cubierta liviana. El acceso a los predios se hace por un afirmado de muy bajas especificaciones, sin alcantarillado pluvial y erosionado por la escorrentía. Las viviendas están en una ladera aproximada de 25 grados de pendiente. Las viviendas en mampostería evidencian fracturas en sus elementos constitutivos como paredes y pisos, además de deformaciones. (Ver Fotografías 1, 2, 3,4). En las viviendas construidas con tejas de zinc su suelo esta agrietado a todo lo largo. (Ver Fotografías 5 y 8).
En la parte posterior de los predios se encuentra un corte sobre la ladera en el cual se extendió una tubería de 6 pulgadas la cual evidencia fugas sobre el terreno. (Ver Fotografías 5 y 6)

Es posible que estos daños hayan sido causados por el movimiento en masa identificado en el terreno, donde se emplazan las viviendas, con una corona cercana a los 35 metros con un escarpe inicial de 80 a 50 cm, además de reptaciones en la parte posterior de las viviendas. (Ver Fotografías 5 y 6). El movimiento, se estima, afecta un área de 280 metros cuadrados, lo cual involucra un volumen de masa inestable de 50 metros cúbicos.

9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que el movimiento en masa se haya presentado por infiltraciones de agua en el terreno ya que el área aledaña carece de alcantarillado pluvial que transporte las aguas lluvias y estas se infiltran y corren libremente según la pendiente. Adicionalmente, el corte que se hizo para extender una tubería, posiblemente del acueducto, contribuiría también para comprometer la estabilidad de la ladera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

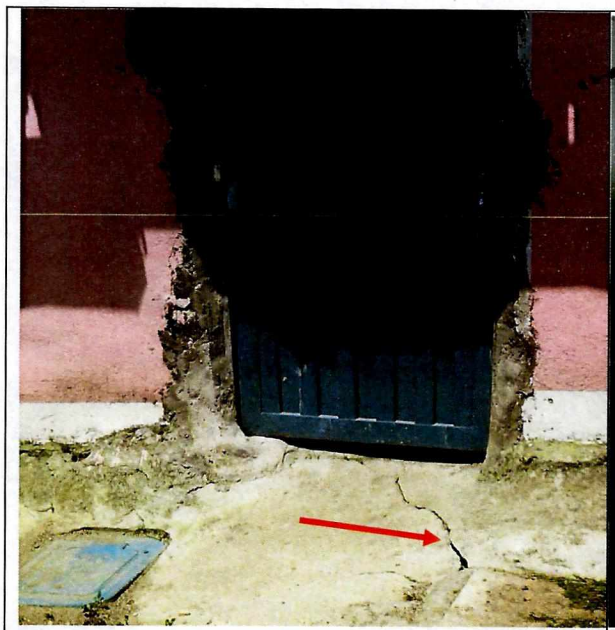

Fotografía 1. Entrada de la vivienda de la calle 109Sur #8F -10 Este. Se nota falla del terreno en plena entrada.



Fotografía 2. Grietas al interior de la vivienda de la calle 109 Sur #8F-14 Este

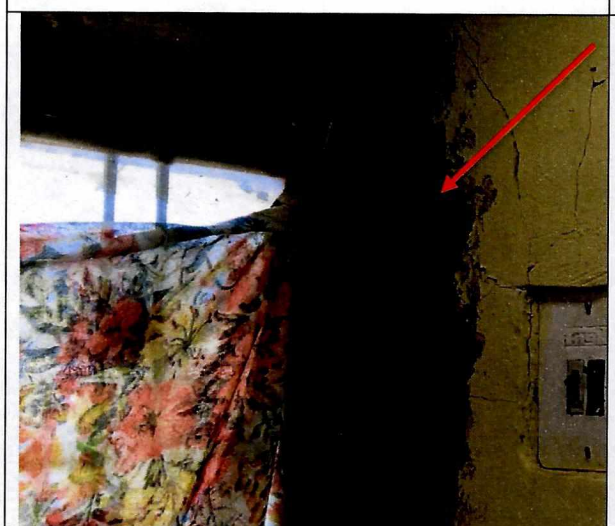

Fotografía 3. Puerta desajustada del marco, grietas en el muro desplazada.



Fotografía 4. Grieta en muro lateral de la vivienda

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER463496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER463497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y dirección de instancias operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

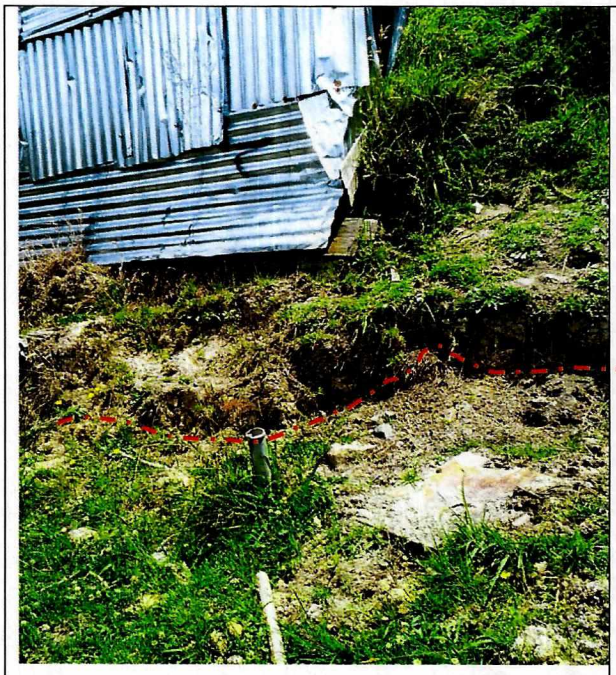

Fotografía 5. Vista posterior predio Cra. 8F Bis Este #108-61 Sur. Nótese la remoción del material del terreno



Fotografía 6. Tubería de 6 pulgadas con fugas en la parte posterior de las viviendas



Fotografía 7. Reservorio de aguas de infiltración en la parte posterior de las viviendas.



Fotografía 8. Grieta al interior de la vivienda Carrera 8F Bis Este #108-67 Sur

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

11. DAÑOS

Se evidenciaron grietas, hundimientos, desplazamientos en el terreno a todo lo largo de las viviendas de material de recuperación. En las otras, de mampostería, se evidencias grietas, desplazamientos en paredes, en elementos divisorios, de espesores de 1 cm y longitudes de 2 metros., En los pisos se evidencian grietas por dónde va la fractura del talud. Al exterior se evidencian las fracturas y escarpes del talud aproximadamente en una longitud de 35 metros. Por el momento el afirmado de la vía de carrera 8F bis Este no parece estar afectado.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que en el mediano plazo se sigan manifestando más deslizamientos en el talud o ladera que conlleven a daños adicionales a las viviendas del sector evaluado y el sector colindante con la zona de ronda de la quebrada Medianía en dirección aguas abajo lo mismo que sobre la calle y carrera adyacente a los predios mencionados

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios referenciados según evento SIRE No. 5190671, vías, calles de acceso a los mismos y sector de ronda de la quebrada Medianía.

Recomendación de evacuación temporal de las viviendas y restricción de uso de los siguientes predios en el barrio el Refugio I y El Portal del Divino de la Localidad de Usme

Cuadro 2. Actas emitidas en los Barrios El Refugio I y El portal del Divino Localidad de Usme

NO. FORMATO	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO
2549	31/10/2018	Cra. 8F Bis Este # 108-61 Sur	Rosa Delia Alonso Arévalo	Restricción
2548	31/10/2018	Cra. 8F Bis Este #108-67 Sur	Julio Darío Neva Contreras	Evacuación
2547	31/10/2018	Calle 109 Sur #8F-14 Este	Fauricio Rubiano López	Evacuación
2544	31/10/2018	Calle 109 Sur #8F-10 Este	Ermelinda Quintero Muñoz	Evacuación

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

Conforme a inspección visual y valoración cualitativa de los predios, en la Localidad de Usme, con dirección:

Carrera 8F Bis Este # 108-61 Sur
Calle109 Sur # 8F-14 Este
Carrera 8F Bis Este # 108-67 Sur
Calle109 Sur #8F-10 Este

Se establece que la estabilidad estructural de las viviendas, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por la posibilidad de un avance de movimiento en masa identificado en el sector.

La funcionabilidad y transitabilidad del tramo vial localizado en la carrera 8F Bis Este, entre calles 108 y 109 Sur, en el Barrio El Refugio I de la Localidad de Usme puede verse afectada ante cargas normales de servicio ante la posibilidad de avance del movimiento en masa detectado en el sector al igual que por sus propias deficiencias constructivas.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 8F Bis Este #108-61 Sur en el Barrio el refugio de la Localidad de Usme, acoger las recomendaciones de restricción temporal y preventiva de la vivienda allí ubicada hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de sector evaluado.

Al responsable y/o responsables de los predios ubicados en la localidad de Usme, con dirección:

Calle109 Sur #8F-14 Este
Carrera 8F Bis Este # 108-67 Sur
Calle109 Sur #8F-10 Este

Acoger las recomendaciones de evacuación temporal y preventiva de las viviendas allí ubicadas hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de sector evaluado.
|
A la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EEAB- ESP desde sus respectivas competencias identificar y eliminar las posibles fugas que se presentan en el sistema de distribución de agua potable. Verificar si el tubo, que esta en la parte posterior de la vivienda, de la dirección Carrera. 8F Bis Este # 108-61 Sur, pertenece a la red de distribución de la EEAB para así hacer el mantenimiento respectivo para evitar las filtraciones. Por otra parte, ver la viabilidad de mantener, mejorar y/o construir las obras necesarias del alcantarillado pluvial del sector afectado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

A la Alcaldía Local de Usme desde sus respectivas competencias adelantar acciones pertinentes para garantizar la estabilidad del terreno donde se ubican las viviendas inspeccionadas dada la presencia de un movimiento en masa que afecta el sector

A la Alcaldía Local de Usme desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Pedro Hernán Gómez Sosa Ingeniero Agrícola MP: 9099
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS